ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 11

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1. 0037 de 2025

Nombre completo del contratista: Johana Corina Ledesma Valencia

Documento de identificación: 59.686.677 de Tumaco

Nombre del supervisor: ANDREA CACERES CERON

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la logística y atención a servidores públicos y contratistas adscritos al Departamento Administrativo de Hacienda y a ciudadanos que de forma personal se encuentren adelantando trámites ante dicho organismo.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
16/ene/2025	31/dic/2025

Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No 1. Por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS, ($10.740.000)

PRORROGA No. 1 por cuatro meses, publicado el 12 de agosto de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($21.480.000).

Adición No 1. Por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS, ($10.740.000)

PRORROGA No. 1 por cuatro meses, publicado el 12 de agosto de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 32.220.000	$ 2.685.000	$ 26.850.000	$ 2.685.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1076596522 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810327439 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 14-noviembre-2025 Periodo de pago de la seguridad social: octubre 2025
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 11

1. Organizó, aseó y mantuvo en buen estado las áreas de afluencia del Departamento Administrativo de Hacienda y sus Subdirecciones.

2. Limpió y mantuvo en buen estado los muebles, enseres y ornamentación en el área asignada del Departamento Administrativo de Hacienda.

3. Preparó y suministró el agua, tinto y/o las aromáticas requeridas por los funcionarios, contratistas y usuarios externos e internos del Departamento Administrativo de Hacienda.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANDREA CÁCERES CERÓN
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20-noviembre-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.